Asunción, 17 de mayo de 2012

ICEO N° ___/12

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	**Evaluación de Ofertas del Llamado por Contratación por Excepción N° 04/2012 "SERVICIO DE TELEFONÍA SATELITAL"**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL N° 60/12 del 27 de Febrero 2012, por las siguientes personas: Abog. Blanca C. López Troche, Directora General de Administración y Finanzas; Abog. Débora Karina Baéz Manzano; Directora de la Asesoría Jurídica; Señor Aldo Zaldívar Director General de Administración de Emergencia; Abog. Aldo Efraín Vera Arnold Jefe de Gabinete y de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado **Contratación por Excepción N° 04/2012 "SERVICIO DE TELEFONÍA SATELITAL".**

1. Monto del Llamado – SISTEMA DE AJUDICACION

El monto estimado para el presente llamado **Contratación por Excepción ID N° 04/2012 "SERVICIO DE TELEFONÍA SATELITAL"** es de **G. 20.000.000. (Guaraníes veinte millones),** en el O.G. 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", de conformidad al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

El Sistema de Adjudicación será ***por el total***, bajo la modalidad de ***Contrato***

1.1 POTENCIALES OFERENTES A QUIENES SE HAN CURSADO INVITACIONES PARA PRESENTAR SU OFERTA

N°	OFERENTE	TELÉFONO
1	OMNICOM S.A.	*226447*
2	TESACOM	214.444
3	TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.	6189022
4	AMX PARAGUAY	0800111200
5	NÚCLEO S.A.	217011

1.2 Firmas que presentaron sus ofertas

N°	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	OMNICOM S.A.	Rca de Siria N° 407	*226447*
2	TESACOM	Avenida España N° 2094	214444

2. Apertura de Sobres

En fecha 17 de mayo del año dos mil doce en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL, dependiente de la PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, ubicadas en la intersección de las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti, siendo las 09:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado por **Contratación por Excepción ID N° 04/2012 "SERVICIO DE TELEFONÍA SATELITAL",** con la presencia de los siguientes funcionarios de la UOC Aníbal María Benitez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, en carácter de Presidente del Acto de Apertura y el Sr. Antonio Cantero en carácter de Secretario; presidieron el acto.

Abog. DEBORA BÁEZ M.
Dirección Asesoría Jurídica
Secretaría de Emergencia Nacional

Abog. Aldo Efrain Vera A.
Jefe Gabinete
Secretaria de Emergencia Nacional

Abog. Blanca C. López Troche, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

Presentación de ofertas:

Nro.	*EMPRESAS*	*TOTAL (Guaraníes)*
1	OMNICOM S.A.	8.520.000
2	TESACOM	16.770.000

El acto finalizó sin que se hayan realizado observaciones

3 COPIA DE LAS SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS

No se solicitaron aclaraciones en el proceso de evaluación de ofertas

3 TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LO QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMOLIMIENTO DE CADA OFERTA

EMPRESAS	**OMNICOM S.A.**		**TESACOM**	
DOCUMENTOS. SUSTANCIALES	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos de Oferta debidamente firmado y completado.El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	✓		✓	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	✓		✓	
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	✓		✓	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art.40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res.330/07)	✓		✓	

3 TABLA COMPARATIVA DE OFERTA

Las firmas *que han presentado oferta para la presente Licitación cotizando todos los Ítems según anexo que acompaña al presente informe.*

4 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

EMPRESAS	**OMNICOM S.A.**		**TESACOM**	
DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia de Cedula de Identidad del Firmante	✓ Según SIPE		✓	
Registro Único de Contribuyente	✓ Según SIPE		✓	
Certificado de Cumplimiento Tributario	✓ Según SIPE		✓	
Estatutos Sociales	✓ Según SIPE		✓	
Habilitación otorgada por la CONATEL para operar en el país	✓ Según SIPE		✓	
EXPECIFICACIONES TECNICAS				
Especificaciones Técnicas según muestras solicitadas	✓		✓	

Abog. Claudio Espinola
Jefe Gabinete
Secretaria de Emergencia Nacional

Abog. Blanca O. López Troche, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

Abog. Derlis Báez M.
Dirección Asesoría Jurídica
Secretaría de Emergencia Nacional

Las Empresas que han presentado sus ofertas, cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas y han presentados todos los documentos solicitados de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones

7 RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

La firma **OMNICOM S.A.** cumple cabalmente con todos los recaudos exigidos, con las Especificaciones Técnicas, calificación y calidad para cumplir con el tiempo exigido por el Pliego de bases y Condiciones.

Conforme al análisis realizado y en ese sentido el art, 28 de la Ley 2051/03 ordena "*Con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.....", en concordancia el artículo 63 del Decreto 21909 que dispone "Criterios de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 2051/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta, 1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliego de bases y condiciones; 2 – Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar contrato; 3- Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Por todo lo expuesto anteriormente y cumplimiento a las prescripciones legales transcriptas precedentemente este COMITÉ DE EVALUACION en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario recomienda adjudicar.-

ADJUDICAR el presente llamado a Licitación por **Contratación por Excepción ID Nº 04/2012 "SERVICIO DE TELEFONÍA SATELITAL"**, según el siguiente detalle:

EMPRESA	*RUC*	*Monto a Contratar Guaraníes*
OMNICOM S.A.	***80024393-5***	8.520.000.--

7 FECHA Y LUGAR DE ELABORACION

El presente informe se formulo como se tiene relatado más arriba en sesión del COMITÉ DE EVALUACION el 18 de Mayo de 2012 en la Secretaria de Emergencia Nacional, en prueba de conformidad con lo en él expresado firman al pie los miembros del comité.

Es nuestro informe

Abog. Alto Efraín Vera A.
Jefe Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Abog. Blanca C. López Troche, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

Abog. DEBORA BÁEZ M.
Dirección Asesoría Jurídica
Secretaría de Emergencia Nacional